OEA/Ser.W

CIDI/RES. 302 (XLVI-O/15)

 1 abril 2015

 Original: español

CIDI/RES. 302 (XLVI-O/15)

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

(Adoptada durante la XLVI reunión ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

 EL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI),

 VISTAS las resoluciones AG/RES. 1440 (XXVI-O/96), “Desarrollo sostenible”; AG/RES. 1514 (XXVII-O/97) Coordinación y Seguimiento de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas; AG/RES. 2312 (XXXVII-O/07) “Informe de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI”; AG/RES. 2644 (XLI-O/11), “Informe de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI”; y, AG/RES. 2816 (XLIV-O/14) “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo sostenible”, y CIDI/RES.296 (XXXIX-O/14) corr.1.” “Convocatoria de la Tercera Reunion Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible en el ámbito del CIDI y de la de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible”

Considerandoque la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible se celebró en la sede de la Organización de los Estados Americanos los días 22 y 23 de octubre de 2014, con el propósito dar inicio a una revisión y actualización del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS) y los preparativos para la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (Honduras, 22-23 de octubre de 2015).

Visto el documento CIDI/CIDS/doc.8/15 “Informe de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, CIDS IV”.

CONSIDERANDO:

 Que la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible tiene como finalidad promover el diálogo y la cooperación interamericana en materia de desarrollo sostenible, proponer la formulación de la política de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en esta materia y promover el desarrollo y la ejecución del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, así como orientar la coordinación y el seguimiento de las diversas decisiones emanadas de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Santa Cruz de la Sierra en 1996, y de otras Cumbres de las Américas.

 Que la Séptima Cumbre de las Américas se llevara a cabo en Panamá 10 al 11 de abril de 2015.

 Que apoyar la preparación y el seguimiento de reuniones especializadas o sectoriales a nivel ministerial o su equivalente en el área de desarrollo sostenible, incluidas aquellas convocadas en el marco del seguimiento de las Cumbres de las Américas es una de las funciones de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible conforme su Reglamento (CIDI/doc. 64/13).

 Los acuerdos de la Cuarta reunión ordinaria de la CIDS con relación a la revisión del PIDS y los preparativos de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible que se llevara a cabo en Honduras, los días 22 y 23 octubre de 2015 (CIDI/INF. 61/14);

Que el Gobierno de Honduras fue re-electo como presidencia de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) durante la Cuarta reunión ordinaria de la CIDS (CIDI/CIDS/doc.8/15) y en dicha calidad ha comunicado a la Presidencia del CIDI el lugar y fecha acordados para la realización de la Primera Reunión Extraordinaria de la CIDS para concluir los preparativos de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible y el proceso de revisión y actualización del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS);

CIDRP01101S01

RESUELVE:

1. Convocar la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) para que se reúna los días 29 y 30 de junio de 2015 en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de que continuar con la preparación y organización de la Tercera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible y con el proceso de revisión y actualización del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS).
2. Disponer que esa reunión Extraordinaria de la CIDS se realice en Español y Ingles y se financie con recursos externos provistos por el Gobierno de Honduras, a quien se agradece por esta contribución.
3. Instruir a la Secretaría General que continúe apoyando los preparativos y seguimiento de dichas reuniones y la actualización del PIDS, y que mantenga al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) al tanto de los mismos.